



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-016-2024**

**READECUACIÓN DE ÁREA PARA LA SALA DE LACTANCIA Y ENFERMERÍA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
julio, 2024**



### 1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Readecuación de área para la Sala de Lactancia y Enfermería del Tribunal Superior Electoral, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-016-2024.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	22 de julio del 2024
Visita técnica	25 de julio del 2024, a las 10:30 AM
Fecha límite para preguntas	Hasta el 29 de julio del 2024
Fecha para respuestas	1 de agosto 2024
La fecha límite para enviar oferta	6 de agosto 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	6 de agosto 2024
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 9 de agosto 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 12 de agosto 2024
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta 15 de agosto 2024
Adjudicación	Hasta 21 de agosto 2024
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

### 3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Readecuación de área para la Sala de Lactancia y Enfermería del Tribunal Superior Electoral.", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	7210280 1	Adecuación de los espacios para la instalación de la Zona de Salud en la cual estarán ubicadas la Sala de Lactancia Materna, Consultorio Médico y de Asistencia Psicológica, incluye: • Demolición de muro de block de 8 pulgadas, apertura de hueco en entrada sala lactancia en sheetrock, nivelado de piso, bote de escombros. Suministro y colocación de piso en porcelanato 50"X50" color crema (igual al existente en TSE), zócalos, construcción de muro y falsas	Servicio	1

	<p>columnas de sheetrock con aislantes acústico, construcción de techo en plafón 2"X2" acústico, restructuración de plafones existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos eléctricos que incluye lo siguiente: Suministro e instalación interruptores y tomacorrientes, salidas eléctricas, voltaje 110, UPS y salida de data, suministro e instalación de paneles tipo led, suministro e instalación de caja de breaker de 4 a 8 espacios con sus breaker, acometida eléctrica para alimentación desde el baño público caballeros, incluye tuberías eléctricas en material conduflex y soportería para suspensión de las tuberías con barras roscada y perfil unistrut.</li> <li>• Partidas sanitarias: lavamanos empotrado en tope, desagüe de piso incluye arrastre y perforaciones necesarias.</li> <li>• Área de esterilización incluye: mezcladora y dispensador de jabón con sensor, dispensador de papel toalla, espejo sin marco (acorde al área de meseta), tope en granito natural (presentar muestra).</li> <li>• Portaje y cristalería: puerta flotante de entrada e internas de cristal con laminado frost, cortina tipo hospital corrediza para separación consultorios y divisiones en cristal con frost.</li> <li>• Pintura satinada antibacterial, color a elegir. • Papeles y apliques decorativos.</li> <li>• Cubre falta de metal en pared división de sala Lactancia y Salón de Audiencias.</li> <li>• Limpieza continua y final.</li> </ul>	
--	---	---

#### 4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., seis (6) de agosto del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se procederá a levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

#### 5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**  
(Sello social).



Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-016-2024**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5085.

**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil vigente
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **72100000**
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Plan de Trabajo
- Listado de Partidas con volumetría
- Cronograma de Ejecución de Obra, máximo 90 días.
- Currículum del Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad.
- Tres (3) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:



Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de Información sobre el Oferente		
3	Registro Mercantil vigente		
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: <b>72100000</b>		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
7	Aceptación de las Condiciones de Pago.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Plan de Trabajo		
3	Listado de Partidas con volumetría		
4	Cronograma de Ejecución de Obra		
5	Currículum del Personal Profesional propuesto / Experiencia profesional del Personal Principal		
6	Tres (3) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado		

**9- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará a un único oferente, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11- Tiempo y lugar de entrega**

El tiempo de ejecución del proyecto no debe exceder los 90 días calendarios de lunes a viernes de 5 a 8 P.M.; Los fines de semana de 8 a 2 P.M. En caso de retrasos se cobrará una penalidad de un (1%) del valor de la Orden de servicio contrato por cada día de retraso.

Los trabajos serán realizados en la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Cinthya Montes de Oca

**Departamento:** Compras y Contrataciones.

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5085

**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha diecinueve (19) de julio del dos mil veinticuatro (2024):

Dr. Henri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

Lic. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de la Oficina de Acceso a la Información**

Licda. Eulalia Vasquez Nuñez  
**Directora de Gestión del Talento Humano**

Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**



Juez Titular, Fernando Fernández Cruz  
en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**